MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

DECRETO N° 000108
SECCION SEGUNDA
LA CISTERNA, 25 ENE 2011

VISTOS:
1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley N° 18,883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

TENIENDO PRESENTE
1.- Que mediante decreto alcaldicio N° 679 de fecha 21 de Diciembre de 2010, se acepto la renuncia voluntaria, entre otros, al funcionario señor Antonio Gilberto Navarro Cuellar, Cédula de Identidad N° 5.206.752-9, Escalafón Técnico grado 12° E.M.R.
2.- Que de acuerdo al Escalafón de Mérito y Antigüedad vigente a la fecha, corresponde realizar el ascenso pertinente.

D E C R E T O

1.- ASCIENDASE a contar del 31 de Diciembre de 2010, al cargo Técnico grado 12° E.M.R. a doña LINA HUENCHULEO CANIUQUEO, Cédula de Identidad N° 8.518.196-3, Técnico grado 13° E.M.R., en vacante por renuncia voluntaria del señor Antonio Navarro Cuellar.
2.- PASE original y copias de la presente resolución a la Contraloria General de la República, para fines legales pertinentes.
3.- NOTIFIQUESE, personalmente por el Sr. Secretario Municipal la presente resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVESE.
(fdo) MANUEL LEON ITURRIETA, ALCALDE (S). PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL. Lo que comunico para su conocimiento y fines pertinentes.

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MLI/POF/JMC/RLC/rlc.-
DISTRIBUCION:
1.- Contraloría General de la República
2.- Secretaría Municipal
3.- Dirección Control
4.- Dirección Finanzas
5.- Depto. Recursos Humanos
6.- Depto. Remuneraciones
7.- Carpeta
8.- Archivo